



OTRO DE LOS PUNTOS DESTACADOS POR EL FISCAL REGIONAL FUE LAS MÁS DE 280 NOTICIAS DE FISCALÍA QUE IMPACTARON EN LA REGIÓN DURANTE EL AÑO 2025.

Primeras condenas por suicidio femicida y aumento de causas VIF en un 8,4% marcan balance

BALANCE. El fiscal regional Juan Andrés Shertzer destacó la labor realizada en la lucha contra el crimen organizado, la violencia de género y la corrupción en la región.

Redacción
 cronica@diarioatacama.cl

En una connotada ceremonia realizada este viernes en el Casino Antay junto a las autoridades regionales, el fiscal regional de Atacama, Juan Andrés Shertzer, realizó la Cuenta Pública de la gestión desarrollada por la institución el 2025, haciendo especial hincapié en el trabajo realizado en materia de delitos de corrupción, tráfico de drogas y crimen organizado.

DATOS ESTADÍSTICOS

Sobre la gestión desarrollada el año pasado, Shertzer indicó que respecto del ingreso de casos hubo un incremento aún más marcado que los años anteriores con un total de 33.655 casos, lo que significó un incremento de un 11,5%. "La mayor carga laboral tiene una consecuencia y es que se debe asumir como un importante desafío y con el objetivo de ser aún más eficientes frente a la realidad delictual a la que nos enfrentamos. Cuestión que los fiscales, funcionarias y funcionarios de Atacama entienden, entregando su reconocido esfuerzo para la buena operatividad de la Fiscalía en la región", agregó.

Otra cifra importante son el

total de imputados desconocidos, llegando a un total de 20.942, además de la cifra de 6.194 imputados formalizados en el año anterior.

En cuanto a causas ingresadas, existió un aumento de 11,5%, puesto que el 2024 se ingresaron 30.182 y el 2025 fueron 33.635.

Sumado a ello, se registró un total de 4.899 casos derivados de atención en algunos de partamentos.

Además, Shertzer destacó el hito obtenido en la región, al haber conseguido las dos primeras condenas de todo el país en contra de dos imputados del ilícito de suicidio femicida, lo que demuestra con hechos la preocupación que existe en esta Fiscalía por aquellos delitos que se cometen en contexto de violencia de género.

Por lo mismo, detalló que las denuncias por delitos de violencia intrafamiliar aumentaron un 8,4% con relación al año 2024, totalizando 4.061 denuncias. Mientras que los delitos sexuales disminuyeron un 10%, en tanto el año anterior habían aumentado en un 19%.

DROGAS INCAUTADAS

Dentro del resumen anual el fiscal regional destacó el trabajo desarrollado por la Unidad SACFI junto con reconocer la la-

bor policial que permitió sacar de circulación más de 7,5 toneladas de droga, cumpliendo así con uno de los desafíos planteados al asumir en el cargo y que estaba relacionado con implementar, por primera vez en la región, una política criminal en materia de persecución de delitos de la Ley 20.000.

En la ceremonia, Juan Andrés Shertzer, informó que en el año 2025 se cometieron 22 homicidios consumados en las distintas comunas de Atacama, cifra siempre preocupante y que motivaron acciones investigativas inmediatas para identificar y detener a sus responsables, cifra que marcó un descenso del 15% respecto del año anterior ante este grave delito que afecta la paz social. Destacando la función del Equipo Contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECOH) y de la Brigada de Homicidios de la PDI.

CORRUPCIÓN Y CORRALES

Otro foco fue la labor investigativa que está ejecutando la Unidad de Causas Complejas en materia de delitos de corrupción, en donde el fiscal regional indagó a fondo de los casos ocurridos en la zona. "Durante el año recién pasado esta unidad especializada pasó a pertenecer a la Fiscalía Regional para extender su acción a toda la región de Atacama, además se

le dio organicidad y se le dotó de la relevancia que las circunstancias ameritan, toda vez que uno de los pilares de nuestra gestión es precisamente perseguir la corrupción, la que, junto con socavar la correcta administración pública, merma las arcas fiscales destinadas a un gasto en beneficio de toda la comunidad".

Otro foco relevante fue el tema de los corrales públicos, puesto que es un tema que dio que hablar por el tema de la falta de espacios, lo cual fue una problemática expuesta en medio de la Cuenta Pública.

"Debemos entender que no hay mala fe por parte de ninguna administración municipal, pero así como a ellos se les está quedando pequeño sus corrales municipales, hay instituciones como el Ministerio Público que genera carga de vehículos que nosotros incautamos por permiso legal, pero no tenemos la obligación de estar custodiándolo en perjuicio. Entonces el llamado es que ojalá municipalidades como la de Vallenar se haga cargo y nos evite tener que contratar a terceros. Puntualmente este problema está en Vallenar, pero estamos prestando que puede llegar a generarse en el resto de las municipalidades de la región", comentó el fiscal regional.